

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*  
*República Argentina*  
*Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. E. I.A.S. SEÑOR. GOBERNADOR		
ENTRÓ	13 NOV. 2020	1357
FIRMA:	ENTRÓ:	1195

NOTA N° 321 /20.-  
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 11 NOV 2020

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, que fuera autorizada oportunamente mediante Decreto Provincial N° 0787/2020, del agente Ramón Antonio BARRENECHEA, Legajo N° 144665966/00, dependiente de la Secretaria General Legal y Técnica del Gobierno Provincial.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Integrante del Bloque Frente de Todos - P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR  
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA  
Prof. Gustavo Adrián MELELLA  
SU DESPACHO



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE FRENTE de TODOS - P. J.-

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO Nº 1534	10 NOV. 2020	10357
FIRMA		folios

Nota N° 00374/2020

Letra: L.R.H.F.

Pablo SEBECA  
Auxiliar Administrativo  
Dirección Despacho Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

Ushuaia, 04 de noviembre del 2020

Señora VICEGOBERNADORA  
Presidente del Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Doña Mónica URQUIZA  
S / D

Por medio de la presente, me dirijo a Ud. con el fin de solicitarle la renovación de la adscripción del agente Ramón Antonio BARRENECHEA, legajo N° 14465966/00, que el mencionado revista presupuestariamente en el ámbito de la Secretaría Legal y Técnica del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, adscripto a través del Decreto 0787/20, al despacho del Legislador Provincial RICARDO H. FURLAN, bloque FRENTE de TODOS - P.J.

Tal solicitud obedece a la necesidad de seguir contando con su colaboración.

Sin otro particular lo saludo muy atentamente.-

RICARDO HUMBERTO FURLAN  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo

Tramitar

Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo  
11 NOV 2020